

opción **A**

RESPONSABILIDAD CIVIL

1.-Las lesiones corporales y/o daños materiales (ya sean a personas, animales o cosas, salvo que por cualquier causa se hallen en poder del asegurado o personas de quien éste sea responsable), causados a terceros por el caballo objeto del seguro, de los que sea civilmente responsable su propietario y que den lugar a indemnizaciones.

A los efectos de la presente cobertura, se entiende por:

Responsabilidad del Propietario del Caballo cubierta en la Póliza: cuando el propietario del caballo resulte civilmente responsable según lo establecido en los artículos 1.902 y siguientes del Código Civil y 631 del Código Penal.

Terceros: todos aquellos que no sean el cónyuge y los ascendientes, descendientes y hermanos, consanguíneos o afines del propietario del caballo; ni los propios jinetes, socios, encargados y dependientes del mismo.

En el supuesto de darse algún acontecimiento de estas características, el seguro asumirá las consecuencias económicas del mismo, hasta un máximo de 180.303,63 euros por siniestro y año de seguro.

PRIMA TOTAL ANUAL POR CABALLO (*)

prima total anual **74,52** euros año

(*) si el caballo es destinado al alquiler, se le aplicará una sobreprima de 38,22 euros

asefa
seguros

IMPORTANTE: Tárifas válidas desde el 1 de mayo de 2016. Actualizadas en www.kalibo.com

opción **B**

Con **Kalibo** usted elige a su veterinario

RESPONSABILIDAD CIVIL

1.-Las lesiones corporales y/o daños materiales (ya sean a personas, animales o cosas, salvo que por cualquier causa se hallen en poder del asegurado o personas de quien éste sea responsable), causados a terceros por el caballo objeto del seguro, de los que sea civilmente responsable su propietario y que den lugar a indemnizaciones.

A los efectos de la presente cobertura, se entiende por:

Responsabilidad del Propietario del Caballo cubierta en la Póliza: cuando el propietario del caballo resulte civilmente responsable según lo establecido en los artículos 1.902 y siguientes del Código Civil y 631 del Código Penal.

Terceros: todos aquellos que no sean el cónyuge y los ascendientes, descendientes y hermanos, consanguíneos o afines del propietario del caballo; ni los propios jinetes, socios, encargados y dependientes del mismo.

En el supuesto de darse algún acontecimiento de estas características, el seguro asumirá las consecuencias económicas del mismo, hasta un máximo de 180.303,63 euros por siniestro y año de seguro.

ACCIDENTES

2.- En caso de sufrir el caballo asegurado un accidente se cubrirán los gastos de tratamiento veterinario hasta un máximo de 450,76 euros por siniestro, con un límite de 1.202,02 euros por anualidad, con una franquicia de 42,07 euros por siniestro.

PRIMA TOTAL ANUAL POR CABALLO (*)

prima total anual **236,01** euros año

(*) si el caballo es destinado al alquiler, se le aplicará una sobreprima de 38,24 euros

kalibo
CORREDURIA DE SEGUROS

976 210 710

Remitir a:
Kalibo Correduría de Seguros
Avda. Clavé, 55 - 57, bajos - 50004 Zaragoza
o al fax 976 794 467
o rellene la solicitud en www.kalibo.com
MÁS INFORMACIÓN 976 210 710

Solicitud de adhesión al Seguro Multirriesgo para Caballos suscrito por Kalibo Correduría de Seguros con Asefa S.A. Seguros y Reaseguros

APELLIDOS Y NOMBRE		N.I.F.	F. NACIMIENTO
DIRECCIÓN	C.P.	TFNO.	MÓVIL
POBLACIÓN	PROVINCIA	PROFESIÓN	
E-MAIL(*)	OPCIÓN ELEGIDA A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>		
IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (MICROCHIP)			
RAZA.....		NOMBRE.....	
Fecha de nacimiento: ¿Destinado a alquiler? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Valor Actual	
Tipo de Animal: Yegua <input type="checkbox"/> Potro <input type="checkbox"/> Caballo Entero <input type="checkbox"/>		Caballo Castrado <input type="checkbox"/>	
Uso del Animal: Paseo <input type="checkbox"/> Salto <input type="checkbox"/> Doma <input type="checkbox"/> Carreras <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>	
Nº DE CUENTA			
E I S			
TITULAR DE LA CUENTA			
Pago Recurrente			
<input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Redes Sociales <input type="checkbox"/> Veterinario <input type="checkbox"/> Otros			
<small>¿Cómo nos ha conocido?</small>			

Propietario del caballo:

Datos de/los caballo:

Datos Bancarios TOTALMENTE IMPRESCINDIBLES

Edición Mayo 2016

El solicitante declara bajo su responsabilidad que el caballo amba referenciado, para el que se solicita la cobertura del seguro señalado, cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios a los que le obliga la normativa de sanidad animal vigente.

El/los firmante/s declara que los datos son ciertos y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, ponemos en su conocimiento que nos facilita quedará incluida en un fichero cuyo responsable es Kalibo Correduría de Seguros, S.L., al cual podrá usted dirigirse para ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición. La finalidad del mencionado fichero es mantener las relaciones de Kalibo Correduría de Seguros S.L. con sus asegurados e interesados en los productos y servicios de la misma y poder tratarlos a través nuestro o de otras entidades pertenecientes al Grupo Kalibo, informaciones comerciales que pudieran ser de su interés. Si no desea recibirlos, le rogamos nos lo indique en el recuadro con una 'X'.

(*) Reciba en su e-mail todos los meses el boletín Noticias sobre tu Mascota.

Más información

ANIMALES NO ASEGURABLES

- Caballos de edad inferior a 6 meses (a excepción de que sean asegurados con la yegua madre, en cuyo caso, el valor quedaría limitado al 20% del valor de aquella).
- Caballos de más de 12 años para la opción B.
- Caballos de carreras de obstáculos en hipódromo, de velocidad, circo, rejoneo, raid, acoso y derribo, turf y producción de carne.
- Caballos que estén enfermos, con taras o defectos o en malas condiciones.
- Los de distinta especie (asnos, burros y mulos).
- Caballos que no estén debidamente controlados por un veterinario.
- Caballos dedicados a la cría.

Documentación a aportar

- Fotocopia del certificado de implantación del Microchip.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN

Firma del propietario solicitante

Fecha:

dd

mm

aaaa



Acceda a nuestra Web
escaneando
el código con su móvil

kalibo

CORREDURIA DE SEGUROS

Remitir a:
Kalibo Correduría de Seguros
Avda. Clavé, 55 - 57, bajos . 50004 Zaragoza
o al fax 976 794 467
o rellene la solicitud en www.kalibo.com
veterinaria@kalibo.com

Con Kalibo, usted elige su veterinario.

SEGURO COMBINADO PARA CABALLOS



Suscriba el Seguro Multirriesgo para Caballos
que Kalibo Correduría de Seguros ha seleccionado
para los propietarios de caballos.

Siéntase seguro



www.kalibo.com